

C N° 47837



COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO



SIRVASE CITAR

N.º

Acta n. 10.-

En Montevideo y el día siete de enero del año mil novecientos veinte y nueve, a la hora 16 y con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Larrayoz, Damboriana, Stella, Clavelli y Pacheco, se reúne la Comisión de Fiestas Delegada del Concejo de Administración de Montevideo.-

ACTAS.-

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de enero, -(Acta N. 9).-

DIVERSAS CONTRATACIONES.-

Se reconsideró la resolución de fecha 4 de enero, fijándose en ocho (8) el número de las mujeres a contratarse, en lugar de siete.-

CONCURSO DE COMPARSAS.-

Fijóse, para la realización del concurso de comparsas en el Teatro Urquiza, los días 21, 22, 23, 24 (tarde y noche), 25, 26, 27 y 28, y el reparto de premios los días 1, 2 y 3 de Marzo.-

Acordóse además, continuar con la distribución de premios en el Restaurant Municipal del Prado, los días 7, 8, 9, y el 10 de tarde y noche, -del mes de Marzo.-

FIESTA REGIONAL EN EL RESTAURANT DEL PRADO.-

Aprobóse la idea de realizar, en el Restaurant Mu-

84

//nicipal del Prado, el día 13. del corriente, dos espectáculos, uno diurno que comenzará a la hora 16 y otro nocturno a la hora 20 y 30.-Estas funciones las compondrán números de cantos y bailes de diversas regiones.-

Facúltase, a tal efecto, a la Secretaría, para que contrate los elementos que considere necesarios para ese festival.-

AUDICIONES POR LA ASOCIACION CORAL ARGENTINA.-

La Secretaría informa que, -de acuerdo con lo resuelto en fecha 4 de Enero-, se ha entrevistado con el representante de la Asociación Coral Argentina, Sr. Turturiello, quien ha comunicado a su representada lo acordado por la Comisión de Fiestas, -y en consecuencia hace saber que dicha asociación estará en Montevideo, el día 24 del corriente, fecha en que se efectuará el debut.-

Asimismo ha concertado con el empresario del Teatro Urquiza, el arrendamiento de esta sala teatral, para la realización de dos espectáculos, con el compromiso, por parte de ese señor, de ceder dicho local, en caso que la Comisión así lo resolviera, para la ejecución de los otros dos conciertos restantes.-

El precio convenido, para cada función, es el que propuso la Comisión en la fecha indicada.-



//estas manifestaciones, se resuelve facultar al Sr. Secretario para que ultime los preparativos pertinentes, y efectúe todo lo relacionado con la propaganda y ejecución.-

ACTUACION DEL ZOOLOGICO EN LOS DESFILES.-

Resolvióse agregar al desfile inaugural, del día 9 de Enero, diversos ejemplares del Jardín Zoológico, para lo cual la Secretaría tratará lo conveniente con el Director de dicho establecimiento, Sr. Scasso.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión a las 17 y 30.-

Taturo Taturo

A. B. Laguarda